



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE MEDICINA

Departamento de
Medicina, Dermatología y
Toxicología.

CRITERIOS ESPECÍFICOS AJUSTADOS AL BAREMO GENERAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (ANEXO II - RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2021, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULAN LOS CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, Y DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO TEMPORAL EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL).

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Convocatoria: 2023/D/LL/CME/5

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO Nº 2023/12 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL.

CONCURSO DE MÉRITOS CONTRATADOS PDI

Grupo 34 - Plazas: K052K05/RP08026

Área: TOXICOLOGIA

Departamento: MEDICINA, DERMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA

Área de conocimiento: **Toxicología**

Perfil: Médico internista con docencia en las asignaturas de **Toxicología Clínica del Grado de Medicina y Toxicología de los Alimentos del Grado de Nutrición Humana y Dietética de la Facultad de Medicina.**

La Comisión establece como **puntuación mínima** que los candidatos deberán superar para ser considerados aptos la de **50 puntos.**



PUNTUACIÓN:

Los valores indicados son los máximos, los cuales se adecuarán en función de los méritos aportados por los concursantes a las características y, en su caso, al perfil de las plazas, de acuerdo con los coeficientes de ponderación regulados por la Uva (Anexo I - REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULAN LOS CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, Y DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO TEMPORAL EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL).

| Coeficiente de ponderación | Plazas con perfil específico según el artículo 2.3 | Plazas con perfil coincidente con área de conocimiento |
|----------------------------|---|---|
| 1 | Se adecua al perfil totalmente | Se adecua al área de conocimiento totalmente |
| 0.75 | Se adecua al área de conocimiento pero no al perfil totalmente | |
| 0.50 | Se adecua a algún área de conocimiento afín (primer nivel de afinidad) | Se adecua a algún área de conocimiento afín (primer nivel de afinidad) |
| 0.25 | Se adecua a algún área de conocimiento afín (segundo nivel de afinidad) | Se adecua a algún área de conocimiento afín (segundo nivel de afinidad) |
| 0 | Resto de los casos | Resto de los casos |

1.- Actividad profesional diferente de la docente universitaria relacionada con el perfil solicitado. 4 puntos por año computable (Máximo 40)

Actividad profesional a “tiempo completo” como médico especialista en Medicina Interna

- [ANDRES IGLESIAS, CRISTINA \(RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 4,91\)](#)
- [USATEGUI MARTIN, ICIAR \(RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 36\)](#)

2.- Titulación académica adecuada a la plaza (Máximo 20)

Poseer la Licenciatura / Grado en Medicina (5 puntos)

- [ANDRES IGLESIAS, CRISTINA \(RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 0\)](#)
- [USATEGUI MARTIN, ICIAR \(RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 5\)](#)

Título master Universitario en enfermedades sistémicas de Medicina Interna (5 puntos)

- [ANDRES IGLESIAS, CRISTINA \(RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 0\)](#)
- [USATEGUI MARTIN, ICIAR \(RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 5\)](#)

Expediente Académico en grado/licenciatura en Medicina (máximo 10 puntos)

- [ANDRES IGLESIAS, CRISTINA \(RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 0\)](#)
- [USATEGUI MARTIN, ICIAR \(RESULTADO TRAS PONDERACIÓN:7,4\)](#)

3.- Título de doctor (Máximo 15)

Poseer la Tesis Doctoral con Sobresaliente / Apto cum laude (5 puntos)

- [ANDRES IGLESIAS, CRISTINA \(RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 5\)](#)
- [USATEGUI MARTIN, ICIAR \(RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 0\)](#)



Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud (3 puntos)

- ANDRES IGLESIAS, CRISTINA (RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 0)
- USATEGUI MARTIN, ICIAR (RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 3)

4.- Actividad docente universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza (Máximo 20)

Profesor Asociado (PRAS) de Toxicología o Medicina en Universidad pública o privada, no incluye PRAS-CSAL (máximo 15, 5 punto por Curso Académico)

- ANDRES IGLESIAS, CRISTINA (RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 0)
- USATEGUI MARTIN, ICIAR (RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 10)

Profesor Asociado Ciencias de la Salud (PRAS-CSAL) en Hospital Universitario (máximo 5, 1 punto por cada Curso Académico)

- ANDRES IGLESIAS, CRISTINA (RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 0)
- USATEGUI MARTIN, ICIAR (RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 0)

Colaborador honorífico de Medicina Interna en Universidad pública (máximo 5, 0,2 por Curso Académico)

- ANDRES IGLESIAS, CRISTINA (RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 0)
- USATEGUI MARTIN, ICIAR (RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 1)

5.-Experiencia como tutor no universitario de prácticas académicas curriculares y extracurriculares de estudiantes universitarios tanto en empresas como otras instituciones y entidades (incluyendo también la situación contemplada en la cláusula V del concierto UVa-SACYL) (Máximo 5)

Tutor de Medicina Interna de estudiantes de grado, máster, doctorado (máximo 1)

Tutor de gestión sanitaria en otros estudios de posgrado en materias de la salud relacionadas con la Medicina Interna (máximo 1)

Tutor de formación continuada en otros estudios de posgrado en materias de la salud relacionadas con la Medicina Interna (máximo 1)

Tutor de másteres en otros estudios de posgrado en materias de la salud relacionadas con la Medicina Interna (máximo 1)

Tutor de investigación en otros estudios de posgrado en materias de la salud relacionadas con la Medicina Interna (máximo 1)

- ANDRES IGLESIAS, CRISTINA (RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 0)
- USATEGUI MARTIN, ICIAR (RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 1)

Méritos adicionales: Se sumarán un máximo de 15 puntos al concursante que acredite evaluación positiva previa en el campo científico en el que se encuadre el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso para profesor contratado doctor o un máximo de 10 puntos si el concursante acredita poseer evaluación positiva previa en el campo científico en el que se encuadre el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso para profesor ayudante doctor. Ambos méritos son mutuamente excluyentes. En el caso de que el candidato posea acreditación a cuerpos docentes universitarios le será de aplicación el mérito preferente descrito a continuación sin que pueda obtener puntuación alguna por ninguno de estos dos méritos.

- ANDRES IGLESIAS, CRISTINA (RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 0)
- USATEGUI MARTIN, ICIAR (RESULTADO TRAS PONDERACIÓN: 0)





Méritos preferentes (acreditados documentalmente):

a.- Acreditación a cuerpos docentes: A la puntuación global obtenida se sumará un máximo de 30 puntos que dará lugar a la puntuación final del concursante que acredite el mérito referido en el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre: 30 puntos si la acreditación es en la rama a la que pertenezca el área de conocimiento en el que se encuadre la plaza; 10 puntos en otras ramas.

- [ANDRES IGLESIAS, CRISTINA \(0\)](#)
- [USATEGUI MARTIN, ICIAR \(0\)](#)

“Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).”

Puntuación mínima que los candidatos deberán superar para ser considerados aptos la de **50 puntos**.

RESULTADO FINAL

- [ANDRES IGLESIAS, CRISTINA \(RESULTADO FINAL TRAS PONDERACIÓN: 9,91\)](#)
- [USATEGUI MARTIN, ICIAR \(RESULTADO FINAL TRAS PONDERACIÓN: 68,4\)](#)

